



Valparaíso, 7 de marzo de 2025

Oficio N° 802/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que, en relación a los graves problemas estructurales que presentan las unidades habitacionales del conjunto habitacional “Villa Panamericana” de la comuna de Cerrillos, región Metropolitana, dentro de los cuales se cuentan fisuras y perdidas de material en el exterior de las ventanas; falta de pintura en living, cocina y dormitorios, además de múltiples filtraciones y fallas en techumbres, muros y pisos, entre otras, tenga a bien informar si ha ejercido sus facultades legales en esta materia y de ser ello efectivo, las respuestas entregadas a los afectados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR,  
SEÑOR ANDRÉS HERRERA TRONCOSO.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1E08DDB1C97DCC6C